

La Corporación para el Desarrollo del Bajo Manhattan (LMDC, por sus siglas en inglés) ha preparado el siguiente Plan Parcial de Acción con Enmiendas con respecto al subsidio federal de 2 mil millones de dólares para los esfuerzos de reconstrucción y la recuperación después del desastre del World Trade Center, administrados por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD, por sus siglas en inglés). La LMDC recibió fondos adicionales a través de un subsidio de 783 millones de dólares de HUD para propiedades y empresas damnificadas (inclusive la restauración de la infraestructura de servicios públicos), así como la revitalización económica relacionada con los ataques terroristas en el World Trade Center. El Plan Parcial de Acción No. 7 con Enmiendas propone la asignación de fondos adicionales por la suma de \$43,039,780 para el **Monumento Conmemorativo y Programa Cultural del WTC relacionado con la adquisición y demolición del 130 de la Calle Liberty**, y \$2,265,251.38 para **Planificación y Administración**.

Finalidad del Plan Parcial de Acción con Enmiendas

- Satisfacer las necesidades urgentes de desarrollo de la comunidad, resultado de los hechos del 11 de septiembre.
- Satisfacer las necesidades de recuperación económica de largo plazo, inclusive el nuevo desarrollo y la revitalización de las áreas afectadas; y
- Eliminar los efectos desastrosos de los hechos del 11 de septiembre de 2001.

Monumento Conmemorativo y Programa Cultural del WTC

- El Plan Parcial de Acción con Enmiendas delinea costos adicionales relacionados con la adquisición y demolición del 130 de la Calle Liberty. Con base en información adicional respecto a la caracterización de materiales en el edificio y las exigencias legales asociadas, se requieren trabajos adicionales de limpieza y demolición, recursos y servicios adicionales, inclusive medidas adicionales de remediación y mitigación, gestión de construcción adicional, servicios legales adicionales, servicios de consultoría ecológica adicionales y monitoreo de integridad optimizado.
- La adquisición y demolición del edificio del 130 de la Calle Liberty es esencial para la realización del Monumento Conmemorativo y Programa Cultural del WTC y permitirá la eliminación de rastros del desastre y deterioro.
- Las enmiendas al Plan Parcial de Acción 7 se refieren al Monumento Conmemorativo y Programa Cultural del World Trade Center, y no se han realizado cambios a las actividades de Turismo del Bajo Manhattan delineadas en el Plan Parcial de Acción 7 original.

Actividades de planificación y administración de la LMDC

- Los fondos para planificación y administración han sido ajustados de modo que reflejen el aumento de costos asociado a la enmienda del Plan Parcial de Acción No. 7.
- La LMDC está llevando a cabo, y continúa analizando, varios estudios sobre asuntos como el transporte, tránsito, viviendas y amenidades asociadas, espacios abiertos, y las necesidades y potencial de capacidad de desarrollo económico.
- La LMDC realiza esfuerzos amplios de información al público y de coordinación relacionados con estudios de planificación fuera del sitio. Los esfuerzos realizados por la LMDC relativos a la divulgación de información a las comunidades afectadas, al público en general, a entidades gubernamentales y a las autoridades, incluyen audiencias y reuniones públicas de gran escala, boletines informativos e informes impresos. La LMDC también mantiene un sitio web actualizado, completo e interactivo (www.Renewnyc.com), y realiza esfuerzos amplios de comunicación electrónica.
- Actividades legales, de investigación y auditoria necesarias para administrar los programas de la LMDC.